



INFORME DE COMISIÓN

ANP Zoina Marina Archipielago Espiritu Santo, Municipio de La Paz, B.C.S.

Elaboración



24/00/2021

			LIADOI ACIOII.	24/00/2021	
Jefe inmediato:	Ing. Rosa Enriqueta Sa	lcido Olguin			
			Consecutivo por Área:	RN-070-2021	
Delegación :		BAJA CALIFORNIA SUR			
Área de Adscripción:		SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES			
Comisionado:	ROBLES	HERNANDEZ	ROBI	ROBERTO CRISPIN	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	(s)	
Periodo:	20 y 21 de Agosto de 2021				
Lugar:	ANP Zoina Marina Archipielago Espiritu Santo, Municipio de La Paz. B.C.S.				

Objeto de la Comisión: a llevar a cabo recorrido de vigilancia en materia de recursos marinos, así como realizar monitoreo de ejemplares de lobo marino de california enmallados, acción a realizar ANP ZONA MARINA ARCHIPIELAGO ESPIRITU SANTO, Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizaron recorridos en diferentes horarios via maritima alrededor de la lobera en Isla Espiritu Santo solo encontrando 04 ejemlares de lobo marino de california con marcas de enmalle, sin presentar la red, y un ejemplar con red de pesca en la zona cervical, sin causarle laciones, ni le afecta para su dezplazamiento o alimentacion.

Conclusión: Con el monitoreo de lobos marinos de california que se encuentran en las loberas de las areas naturales protegidas, se contribuye a la conservacion del ecosistema marino y detectar ejemplares de mamiferos marinos enlistados en la norma oficial mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 con algun daño antropogenico causado por redes de pesca y poder retirar estas de los ejemplares.

Resultados Se realizo recorrido via maritima, La Lobera solo observando cuatro ejemplares de lobo marino de california con marca de red, sin presentar esta, se observo un ejemplar ejemplar enmallado, sin presntar laceraciones en la zona cervical, tambien se observo lactando de la mama, por lo que se continuara con el monitoreo para poder retirarle la linea de pesca del cuello.

Contribución: Al realizar recorridos de inspeccion y vigilancia via maritima por las areas naturales protegidas se contribuye a que se cumpla con lagislacion ambiental, de igual manera, se contribuye al seguimiento de ejemplares de lobo marino de california que presentan daño antropogenico para poder reirar la red de pesca del ejemplar.

B.M. ROBERTO CRISPIN ROBLES HERNANDEZ

Comisionado

Atentamente

DE J. Salerel Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.